

NUESTROS JÓVENES OBREROS

¡Se escapan de nuestras manos los jóvenes que acaban de salir de la niñez!
¡Es un hecho desconsolador pero innegable! Todo el mundo sabe la proporción enorme de niños que sobre todo hasta estos tiempos, han pasado por las escuelas católicas, y sin embargo éstos chicos cuando han entrado en el taller, cuando sus vidas han tenido que tomar una dirección social, la han dirigido, hacia las Casas del Pueblo, en que tantas cosas oían que repugnaban a su educación religiosa.

Y después de los años que hemos vivido en nuestra patria de conmociones sociales en que el comunismo y el socialismo han descargado tan ruidos golpes al orden, a la existencia misma de España, creo, que es necesario que nos pongamos a reflexionar muy seriamente sobre este triste fenómeno y examinemos las causas.

Dos razones creo que existen en esta desbandada de los niños, que hemos formado en nuestras escuelas. La falta de preparación y el abandono en que los dejamos en los momentos difíciles de su primer contacto con el mundo obrero.

No voy a defender que en nuestras escuelas se carguen las inteligencias de los niños con abstrusas explicaciones de reformas sociales, sindicalización, etc., pero creo que lo que se puede hacer en nuestras escuelas, colegios, talleres, es encaminarlos a juventudes obreras, a patronatos, a las secciones de juventudes de los sindicatos, etc., en donde se les formará y se les dirigirá por el buen camino. Indudablemente que la mayor parte de los niños ni reciben tales indicaciones ni se les encamina a tales centros e instituciones. ¡Quizá muchas veces ni sus maestros tienen noticia de ellos! y en el momento en que el aprendizaje, el botones, el meritorio, se encuentran en una atmósfera viciada, cargada de peligros para su cuerpo y su alma, no hay una mano amiga que les auxilie, no hay un hogar espiritual que les conforte. Se irán de nosotros. Se los llevará la tempestad de pasiones, de irreflexiones juveniles y quizá ya no vuelvan, o si vuelven habrán gastado sus mejores años, sus entusiasmos fogosos, sus ímpetus arrolladores, al servicio del error y de la revolución.

Los grandes organizadores de la juventud han sido sacerdotes que se tuvieron que ganar la vida en el difícil medio obrero que palparon las dificultades en que su vida se desarrollaba, que sintieron los milagros de la gracia que son necesarios para hacer pasar ese mar tormentoso de la juventud obrera sin naufragar en ella fe y en la moral católica. Cardyn en Bélgica y Kolping en Alemania, tuvieron que hacer sus estudios en este medio obrero, lleno de penalidades y dificultades morales y por eso después, una vez investidos del sagrado carácter sacerdotal, decidieron dedicarse a trabajar en las juventudes obreras, como que veían que era la gran necesidad, el punto neurálgico de una sociedad obrera que se aparta de cada día más y más de Dios.

Conoció en España la gran obra de la JOC belga, obra en gran parte de Cardyn. No así la obra de Kolping en Alemania. Nació en 1813 en Renania. En los primeros años de su vida tuvo que ganarse el sustento trabajando de zapatero. Después asistió a las clases de uno de los gimnasios de Colonia, las privaciones y trabajo le siguieron durante toda la carrera. En 1842 una vez ordenado de sacerdote se le confió la dirección de «Unión de compañeros» y de aquí fué creciendo y extendiéndose por toda Alemania y aun por el extranjero su gran obra de la «Asociación de compañeros» y las magníficas instituciones de las casas Kolping. En 1865 murió en Colonia. Su gran obra sigue pujante su camino, su memoria vive en el recuerdo agradecido de miles y miles de obreros. En Colonia han levantado una estatua al Padre de los jóvenes obreros, sobre su tumba se inclinan constantemente las banderas de «Las Asociaciones de compañeros» y ya han comenzado los trabajos preparatorios para introducir la causa del apóstol de la juventud obrera.

En otro artículo estudiaremos su obra que quizá nos orientará en los trabajos que urgentemente hemos de emprender en España con nuestra juventud obrera, si no queremos que como hasta ahora en los primeros años de la juventud, nuestros niños se descarrien y entren por las vías del socialismo y de la revolución.

J. BORJA.

Cajas de caudales "Gruber"

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones (Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla. El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espetos, etc.: Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción central. Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. Antonio Santos

EN LA IGLESIA DE LA MERCED

Ejercicios espirituales para caballeros

El lunes darán principio los ejercicios espirituales para caballeros, dirigidos por el R. P. Antonino Oraá, S. J. Todos los días, a las siete y media de la tarde, se rezará el santo Rosario, y a continuación se tendrá una breve plática doctrinal y una meditación.

El domingo, día 7, último de los ejercicios, a las ocho será la misa de comunión general, que distribuirá el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, quien al final de la misa dará la Bendición Papal.

A las cinco de la tarde de dicho día, y presidiendo el Excmo. Prelado de la diócesis, se harán, comenzando en la S. I. C. B. M., las visitas para ganar el «Jubiléo de la Redención»; a los que se invita a cuantos hayan asistido a los santos ejercicios y a todos los católicos burgaleses.

Gran velada teatral

En honor de la primera Asamblea de la Unión Archidiócesana de Juventudes Católicas Masculinas de Burgos, y para solaz y esparcimiento de los burgaleses todos simpatizantes de dichos jóvenes, la Federación Burgalesa de Estudiantes Católicos dará en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros una velada teatral el próximo domingo, 31, a las seis y media de la tarde.

Se pondrá en escena el auto sacramental de Lope de Vega «La siega», al que se le han dado nuevos retoques para aumentar la vistosidad y efectos de su representación y del que se adjunta una breve explicación en las mismas invitaciones, al estilo clásico.

La función se completará con el juguete cómico «Matías, timador» y en vista del éxito alcanzado por la zarzuela «Irapaceras» se repetirá también esta graciosa pieza que tan admirablemente bordan nuestros actores.

Se han comenzado a repartir las invitaciones que los asambleístas podrán recoger en el Palacio Arzobispal y Seminario de San Jerónimo y los socios de la Federación en la Casa del Estudiante respectiva. Las invitaciones para el público en general se encuentran en los comercios siguientes: Pérez Cecilia y «Bon Marché» (Espolón), Domiciano, Juan Campó, Eusebio Rodríguez, Hijos de Jacinto (Plaza Mayor), Droguería Marcos (San Pablo), y Círculo Católico de Obreros.

Boletín Oficial

Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión.—Decreto dando nuevo articulado sobre el derecho que concede la ley de Jurados mixtos a patronos y obreros al hacer sus demandas correspondientes.

Gobierno civil.—Circular que regula la concesión de pases y billetes de ferrocarril, con rebaja de precios, en su artículo quinto.

Circular de Higiene y Sanidad veterinarias, declarando oficialmente la existencia del carbunco sintomático en término municipal de Merindad de Valdivielso.

Diputación provincial.—Extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 1935.

Providencias judiciales y anuncios.

Tribunales

Señalamiento para el día 30:

Recurso contencioso interpuesto por don Manuel Villapán López contra acuerdo del Ayuntamiento de Arijia de fecha 15 de agosto de 1934.

LEA USTED SIEMPRE

El Castellano

Clausura de la Primera Asamblea Archidiócesana de la Juventud Masculina de Acción Católica

El domingo, día 31, a las doce, en el Teatro Principal, tendrá lugar el grandioso acto de afirmación católica, en el que tomarán parte los siguientes oradores, a quienes presentará D. Carlos Arangüena:

D. FRANCISCO S. TRALLERO — D. MANUEL APARICI
y el Presidente de Acción Católica

D. ANGEL HERRERA

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Cuando de los Juzgados de primera instancia se solicite la declaración de renta justa a que se refiere el párrafo quinto del artículo 7.º de esta Ley, deberán requerir a un propietario elegido por el Juez por orden alfabético entre los diez primeros contribuyentes por territorial rústica de los residentes en el partido judicial, y un arrendatario elegido de entre los diez que paguen menos contribución de todas las clases de los residentes en el partido judicial. Igualmente por orden alfabético, llamados Asesores, que darán por escrito dictamen respecto del asunto sometido a la declaración judicial.

El Juez, con vista de este dictamen y con el de la Jefatura del Servicio Agrario, dictará la resolución que estime justa.

Segunda. El Instituto de Reforma Agraria, en los casos de incautación de fincas llevada a cabo de acuerdo con la Ley de 15 de septiembre de 1932, si aquella se hallare arrendada o en aparcería, a colonos o aparceros que individual o familiarmente labren una superficie inferior a cien hectáreas en secano o tres en regadío, estará obligado a respetar los contratos con todos los derechos y obligaciones establecidos en la presente Ley.

Si los arrendatarios o aparceros labren superficie mayor a la anteriormente expresada y el Instituto quisiera dar por terminado el contrato, respetará el año agrícola y el colono o aparcerero podrá optar por reducir la superficie que haya de labrar en lo sucesivo a los términos establecidos en la base anterior, o a dejar la finca en su totalidad.

En el primer caso, le será aplicable el establecido en el anterior párrafo.

En estos dos casos el Instituto indemnizará al colono en la forma siguiente:

a) Adquisición de aperos, labores, ganados, mejoras, etc., de acuerdo con lo que preceptúan las Instrucciones del Instituto de Reforma Agraria.

b) Daños y perjuicios por cese, corte o merma de negocio, según los casos. Esta indemnización regirá para las fincas que se hayan ocupado durante este año agrícola y para las que se ocupen en lo sucesivo; entendiéndose por ocupación la material o los asentamientos.

Si al promulgarse esta Ley algunas de las fincas se hubieren ocupado materialmente, o hechos los asentamientos durante el presente año agrícola solo en parte de ella, podrá el arrendatario, a su voluntad, seguir con el contrato vigente para aquella parte de la finca no ocupada en la cuantía determinada en el párrafo primero o rescindirle en su totalidad, con indemnización respecto a la parte o al todo, según los casos.

La indemnización se regirá por las mismas reglas establecidas en los apartados a) y b).

Terceira. La ordenación y disfrute de los bienes comunales de los Municipios de Navarra seguirán atribuidos a la Excmo. Diputación foral y provincial, con arreglo a la Ley paccionada de 1841 y concordantes, protección de montes de 24 de julio de 1928 y 9 de Septiembre de 1931, sin perjuicio de mantener los principios básicos de esta Ley en cuanto sean aplicables.

Para aplicación de cuanto queda dicho en el párrafo anterior, el Gobierno establecerá una base de acuerdo con la Excmo. Diputación foral y provincial de Navarra.

Respecto a los mismos bienes a que se refiere el primer párrafo de esta disposición, conservarán su régimen jurídico actual las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. Para adaptar el régimen vigente en la actualidad al que se establece por la presente Ley, se determinan:

I. Los contratos de arrendamiento y los de aparcería que estén en vigor a la publicación de esta Ley quedarán sometidos al régimen que en ella se establece cuando así lo convengan los interesados, debiendo constar el pacto en un nuevo contrato ajustado a sus disposiciones.

II. Los contratos de arrendamiento y



Clausura de la Primera Asamblea Archidiócesana de la Juventud Masculina de Acción Católica

El domingo, día 31, a las doce, en el Teatro Principal, tendrá lugar el grandioso acto de afirmación católica, en el que tomarán parte los siguientes oradores, a quienes presentará D. Carlos Arangüena:

D. FRANCISCO S. TRALLERO — D. MANUEL APARICI
y el Presidente de Acción Católica

D. ANGEL HERRERA

Texto íntegro de la ley de arrendamientos

los de aparcería vigentes a la publicación de esta Ley que no queden sujetos al régimen en ella establecido porque no lo convengan así las partes expresamente, se regirán por las disposiciones que a continuación se establecen:

a) Terminarán en la fecha estipulada en el contrato; pero si al llegar dicha fecha los contratantes no los dieran por terminados, se entenderán prorrogados por voluntad de los arrendatarios, con las condiciones, tiempo y consecuencias establecidas en el artículo 10 y los demás que sean aplicables de esta Ley.

b) Si al promulgarse esta Ley continuaren en vigor por no haber terminado el plazo, pero habiendo sufrido modificaciones por fallos de Jurados mixtos o de Convenios motivados por las Leyes y Decretos de revisión de renta o de cláusulas abusivas, deberán adaptarse a las normas de esta Ley y terminar en la fecha estipulada.

c) Si al promulgarse esta Ley el arrendatario o aparcerero continuase en la tenencia de la finca, no obstante haber terminado el plazo del contrato, al amparo de las Leyes de 11 de Septiembre de 1932 y 27 de Julio de 1933, el propietario tendrá derecho a recobrar la posesión de la finca al terminar el año agrícola actual.

d) Si los contratos fuesen verbales o estuvieren prorrogados por tácita reconducción, sin que se pueda precisarse un principio de prueba documental su vencimiento, terminarán con el año agrícola actual, entendiéndose por tal, en cada localidad, el plazo necesario para recoger las cosechas y frutos pendientes, debiéndose abonar al arrendatario saliente las labores preparatorias de la siembra del año agrícola venidero y los abonos que con tal objeto hubiera echado en la tierra aquí, a menos que viniera obligado a hacerlo sin indemnización por virtud del contrato o de la costumbre del lugar.

En todos los casos comprendidos bajo los epígrafes a), b), c) y d), el arrendatario sólo podrá transformar el arrendamiento en aparcerías con el mismo arrendatario o recabar la finca para explotarla directamente, durante los plazos mínimos señalados en el artículo 9.º de esta Ley, por sí, por su cónyuge, por sus descendientes, por sus ascendientes o por sus hermanos. Para ello deberá avisar al arrendatario o aparcerero, en su caso, con tres meses de anticipación al término del contrato, y de no haber tiempo suficiente para avisar con esta antelación, por finalizar los contratos antes de dicho plazo, se entenderá prorrogados tan sólo por un año más.

Se exceptúan los arrendamientos de rastrojeras, pastos, montañas, plantaneras, caza y aprovechamientos forestales y de plantas espontáneas a que se refiere el artículo 9.º de esta Ley, en los cuales no será necesario el mencionado aviso, y terminarán, en todo caso, al extinguirse el plazo por el que fueron concertados.

Si el propietario, antes de transcurrir el plazo forzoso establecido para el cultivo directo, enajenare la finca y el adquirente la arrendase o no la cultivase, teniendo conocimiento de la obligación contraída por el vendedor, responderá al antiguo arrendatario las acciones a que se refiere el artículo citado. Si el adquirente desconocía dicha obligación, quedará exento de la responsabilidad de daños y perjuicios, que en todo caso podrá exigirse del vendedor.

Si el arrendador, después de desposeer al arrendatario, arrendase de nuevo la finca, tendrá éste el derecho establecido en el artículo 11 de esta Ley.

Cuando el propietario no quiera explotar directamente la finca tendrá derecho a exigir del arrendatario que formalice un contrato ajustado a las normas de esta Ley. Si el colono se negare, el propietario podrá ejercitar inmediatamente la acción de desahucio, pero no podrá verificarse el lanzamiento hasta la terminación del año agrícola actual.

Segunda. En las fincas que al promulgarse esta Ley existen subarrendatarios, para el caso que el arrendador no ejercite, con arreglo a las normas anteriores, el derecho de explotación directa, continuando el actual arrendatario en posesión de la tierra, queda éste facultado para mantener los subarrendamientos.

por el período transitorio del año agrícola actual, sujetando los contratos que celebre con los subarrendatarios a las normas establecidas en esta Ley para los arrendamientos.

Terceira. Los procedimientos judiciales de desahucio que quedaron en suspenso por virtud de los Decretos de 29 de Abril, 11 de Julio, 6 de Agosto y 31 de Octubre de 1931; la Orden de 10 de Septiembre de 1931 y las Leyes de 11 de Septiembre de 1932 y 27 de Julio de 1933 podrán reanudarse a instancia de parte, quedandoalzada la suspensión decretada por aquéllas Leyes. Los que no se encontraren resueltos por sentencia firme podrán ser continuados hasta obtenerla, pero los Jueces y Tribunales, en este caso, acomodarán la sentencia a los preceptos de esta Ley. En cuanto a costas, se aplicarán las disposiciones de la Ley de Enjuiciamiento civil; pero si el desahucio fuere procedente, con arreglo a la legislación anterior, y no lo fuere conforme a esta Ley, serán de cuenta del arrendatario las causas hasta el momento de la suspensión del procedimiento, y de quien proceda, con arreglo a la Ley, las posteriores.

Cuarta. En el plazo de dos años, contados desde la fecha de la publicación de esta Ley, las adquisiciones de fincas rústicas que efectúen los actuales arrendatarios de las mismas o los Sindicatos agrícolas o Asociaciones campesinas del término municipal en que aquéllos radiquen estarán exentas totalmente de los impuestos de Derecho reales y timbre, peñidendo los Notarios autorizantes y los Registradores de la Propiedad la mitad de los honorarios de sus respectivos raneles.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Esta Ley comenzará a regir el 1.º de Abril de 1935.

En la misma fecha cesarán de actuar y quedarán disueltos los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, pasando a la jurisdicción de los Juzgados que se indican en el título 9.º de esta Ley todos los asuntos terminados y que estén en tramitación. Los recursos interpuestos o que se interpongan contra las resoluciones dictadas hasta el 31 de marzo actual por los Jurados mixtos se tramitarán y fallarán con arreglo a las disposiciones vigentes hasta esa fecha.

Segunda. Quedan derogados el Real decreto de 1.º de enero y el Reglamento de 30 de marzo de 1926, sobre registro de arrendamientos de fincas rústicas; el Decreto ley, sobre arrendamientos rústicos, de 21 de noviembre de 1929; el Decreto de 19 de mayo y Reglamento de 8 de julio de 1931, sobre arrendamientos colectivos; los Decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931, y disposiciones complementarias, sobre revisión de rentas, y prórrogas de plazos; las leyes de 11 de septiembre de 1932 y 27 de julio de 1933, sobre desahucio; el título 16 (artículos 79 a 88 inclusive), sobre los Jurados mixtos de la Propiedad rústica, de la ley de 2 de noviembre de 1931 todas las disposiciones dictadas con anterioridad a la presente Ley sobre arrendamiento de fincas rústicas, y, finalmente, los preceptos de Código civil y demás Leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por esta Ley estatuido.

Por tanto, Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid a quince de marzo de mil novecientos treinta y cinco.—Nieto Alcalá-Zamora y Torres.—El Ministro de Agricultura, Manuel Giménez Fernández.

¡Qué bien duerme el que no fose gracias a las PASTILLAS CRESCO

Escuelas y Maestros

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE BURGOS.

De conformidad con lo previsto en el reglamento de esta Asociación se convoca a junta general, que tendrá lugar el domingo día 31 de los corrientes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en el domicilio social, Sanz Pastor, 2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Provisión de escuelas.
- 2.º Proyecto sobre periódico.
- 3.º Publicaciones de la Asociación.
- 4.º Problema económico.
- 5.º Aplicación de los artículos 10, 22, 30 y 31 del nuevo reglamento de la Nacional.
- 6.º Protección a los huérfanos.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, y teniendo en cuenta que los acuerdos que han de tomarse en esta reunión han de vados a la Directiva provincial para que esta, a su vez, los envíe a la Nacional, esta presidencia recomienda a todos los asociados la más puntual asistencia a la misma, así como ruega a los que aún no sean socios, se apresuren a dar sus nombres, con el fin de aunar los esfuerzos de todos y lograr formar una Asociación potente y numerosa que pueda dejar oír sus

Gobierno Civil

JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS.—CIRCULAR

Reunida esta Junta provincial de Abastos, para tratar de la revisión de los precios de la carne de ternera, acordó en el día de ayer fijar los siguientes y que empezarán a regir desde el día de hoy:

CARNE DE TERNERA.— Carne de 1.ª, sin hueso, a 6,50 pesetas kilo. Ídem ídem 2.ª, sin ídem, a 5. Chuletas, a 5. Falda y cuello, a 3.

Se advierte a los industriales, que fijarán en los despachos, en carteles perfectamente visibles al público, antedichos precios, encargando a las autoridades dependientes de mi mando pongan el mayor celo en el fiel cumplimiento de la presente circular y denunciándome, tanto éstas como el público cuantas infracciones se cometan. Burgos a 29 de marzo de 1935.— Gobernador Civil, Juan Sánchez Rivera.

FUTBOL

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DEPORTIVA.

Para el domingo se anuncia por la Empresa del campo Laserna, la inauguración de la temporada, a la que por lo visto se trata de dar la máxima importancia.

Para ello, ha contratado al formidable campeón de primera categoría de la región cántabra, el Deportivo Torrejavega, cuyo equipo representativo se enfrentará al equipo local Burgos F. C.

Los asistentes al partido, que dará principio a las cuatro de la tarde, quedarán sorprendidos gratamente con la presencia en el equipo burgalés de dos formidables jugadores de primera categoría que han ingresado en el once local.

Como esta semana se han entrenado concienzudamente los burgaleses, con vistas a esta presentación a su público, en partido, de compromiso, es de suponer que el domingo se vea uno de los partidos más interesantes que se han jugado en el estadio burgalés.

Colegio Oficial de Médicos

COMITÉ PROVINCIAL DE DEFENSA DE LAS CLASES SANITARIAS

Se advierte a todos los Sanitarios de la provincia, que la Asamblea de Valia dolid anunciada para el día 31, ha quedado aplazada por orden del Comité Central, hasta nuevo aviso.

Burgos 29 de Marzo de 1935.— El Secretario.

Recuerdos de Burgos

los encontrará V. selecios y económicos en el quiosco de la Plaza del Duque de la Victoria. Gran surtido en cuadros a la italiana y renacimiento, fotografías y postales

¡Qué bien duerme el que no fose gracias a las PASTILLAS CRESCO

Escuelas y Maestros

ASOCIACION DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE BURGOS.

De conformidad con lo previsto en el reglamento de esta Asociación se convoca a junta general, que tendrá lugar el domingo día 31 de los corrientes, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en el domicilio social, Sanz Pastor, 2, con el siguiente orden del día:

- 1.º Provisión de escuelas.
- 2.º Proyecto sobre periódico.
- 3.º Publicaciones de la Asociación.
- 4.º Problema económico.
- 5.º Aplicación de los artículos 10, 22, 30 y 31 del nuevo reglamento de la Nacional.
- 6.º Protección a los huérfanos.
- 7.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, y teniendo en cuenta que los acuerdos que han de tomarse en esta reunión han de vados a la Directiva provincial para que esta, a su vez, los envíe a la Nacional, esta presidencia recomienda a todos los asociados la más puntual asistencia a la misma, así como ruega a los que aún no sean socios, se apresuren a dar sus nombres, con el fin de aunar los esfuerzos de todos y lograr formar una Asociación potente y numerosa que pueda dejar oír sus

NUMERO 1705

Teléfono Automático de EL CASTELLANO

Écos de la vida local

Detención de todos los atracadores de un chofer en Aranda

A raíz del atraco cometido a un chofer de Valladolid en las inmediaciones de Berlanga, hecho ocurrido el día primero del mes actual, se detuvo en el monte de este pueblo a dos individuos sobre los que desde un principio recayeron sospechas fundadas de haber tomado parte en el hecho.

La policía de Valladolid encargada de hacer cuantas gestiones fuesen necesarias en este asunto, conoció el propósito que abrigaban los dos detenidos, de evadirse de la Cárcel de Aranda, en la que se encontraban, para lo cual ponían con la ayuda de una mujer joven y un hombre.

La fuga no se pudo llevar a efecto porque los detenidos fueron trasladados a la Cárcel de Valladolid, intentándose entonces la vigilancia por parte de la policía que incluso montó un servicio en la prisión provincial de Valladolid, que dió por resultado proceder a la detención de Josefina Herrero Arana, de 17 años, domiciliada en Bilbao, Luis Gutiérrez Zorrilla, de 25, con residencia en Burgos y Jaime Álvarez Prado, de 22 años, domiciliado en Valladolid, cuando se disponían a sostener una comunicación en la prisión con uno de los sospechosos detenidos, llamado Manuel Pérez Fondán.

Una vez los detenidos en la Comisaría declaró Jaime que ignoraba los nombres de la mujer y el hombre que con él habían sido detenidos, a quienes había conocido por el Paseo de la Fuente Dorada dos noches antes por ir acompañados de un conocido suyo empleado en la Compañía del Norte, llamado Lorenzo Martín Herrero.

Como un individuo que estaba aquella noche con Jaime llamado Joaquín González, metalúrgico, afiliado a la C. N. T. conocía a un abogado, fueron todos a visitar a éste a su domicilio para hablarle de la defensa de los dos complicados en el atraco de Berlanga.

Con las manifestaciones hechas por Jaime en su declaración, se procedió a la detención de Lorenzo.

Josefina declaró que conoció a Manuel en Bilbao, que era amigo de una de sus hermanas, y que por ella se enteró que se hallaba preso en Burgos a donde vino la declarante, hospedándose en el domicilio de una mujer llamada Felicidad González, que habitaba en el Arrabal de San Esteban.

Después de permanecer en Burgos veinte días se trasladó a Valladolid, acompañada de un sujeto llamado Luis, al objeto de buscar abogado defensor para Manuel y su compañero, acompañándose también en el viaje un abogado de la capital burgalesa.

En Valladolid dice que se hospedó en el domicilio de Lorenzo Martín Herrero, por habersele recomendado en Burgos un individuo llamado Nicolás Neira.

Joaquín González, ha confirmado en su declaración cuanto se asevera en las anteriores declaraciones y añadió que en su domicilio se presentó Lorenzo, compañero de sindicato, quien le comunicó cuanto se refería al viaje de los desconocidos llegados de Burgos.

Mientras prestaban declaración los detenidos, llegó a la Comisaría el chófer atracoado quien creyó ver en Luis Gutiérrez al atracador que subió al auto en el kilómetro 7 de la carretera de Valladolid a Aranda. Manifestó también que vestía el mismo abrigo y boina.

Luis está considerado como anarquista y ha estado detenido varias veces por delitos sociales.

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóviles.

AVISOS:
SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

El estado de Rey Conde

(De nuestro redactor taurino)

El pundonoroso novillero valmasedano Ángel Rey Conde, que resultó cogido por el tercer toro en la corrida de inauguración de la temporada bilbaína, se halla atendido en la clínica del doctor San Sebastián.

Se ha prohibido toda clase de visitas, a no ser de las de sus familiares, pero son incontables las personas que a cada momento solicitan noticias de su estado y no pocos los telegramas que llegan de distintas localidades de España en idéntico sentido.

Como buena con grandes simpatías en nuestro pueblo, tendremos al porriente a los aficionados del curso de las heridas y mucho celebraremos con las noticias sean optimistas para satisfacción de mis lectores y de su íntimo amigo el popular Pepe Santos que en el momento de la cogida estaba charlando con nosotros entre barreras.

Don Avellaneda.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados con 5 pesetas cada uno, el conductor de una bicicleta por circular montado en esta por la acera de la Travesía del Mercado obstruyendo el paso a los viandantes y dos individuos por arrojar serpentinas al farol que existe en los Arcos del Consistorio, y con dos pesetas una señora por sacudir una alfombra desde el balcón de su habitación a la vía pública después de la hora señalada.

Asociación Provincial de Médicos Titulares

En la elección para habilitado que ha tenido lugar, en la mañana de hoy ha resultado elegido don Zacarías Conde García por 128 votos, habiéndose obtenido 13 don Jesús Martínez Abril, y una papeleta en blanco.

Burgos 20 de marzo de 1935.—El presidente, Cesáreo del Río.

1.º de Abril

Nuevos grupos en taquí-meca, contabilidad, cálculo, cultura general, etc.
ASIGNATURA, 4 PTAS. AL MES
Clases: mañana, tarde y noche
CONCEPCIÓN, 7, ENTLO., IZODA.

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA

PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO

DE VENTA EN BURGOS:

Almacenes de Ultramarinos
LA PROVEEDORA SAN JUAN, 63

Federación Católica de los Maestros Españoles

A LA OPINION PUBLICA. AL GOBIERNO Y A LOS DIPUTADOS A CORTES.

Las directivas de la Asociación de profesores de Escuelas Normales, así como la de Inspectores, han publicado en estos días una nota dirigida al Gobierno y a las Cortes oponiéndose a la reforma de los estudios del Magisterio que entraña la proposición de Ley firmada en primer término por la señorita Bobigas.

Estas notas dadas a la prensa por las referidas directivas sin previa consulta de sus representados, carecen de aquel valor que nadie les negaría si fuesen consecuencia de un acuerdo de dichas asociaciones.

Por sí ello fuese poco, agregaremos que dichas directivas formadas en tiempos de Llopias están constituidas por elementos incondicionales del mismo y muchos de ellos, caso de aprobarse la reforma que combaten, se verían obligados a abandonar sus cátedras de Madrid para las cuales fueron nombrados en virtud del plan Llopias.

Son pues, miras personales y partidistas las que defienden.

Esta Federación Católica de los Maestros Españoles lo hace así público saliendo al paso de la nota sobre la cual llamamos la atención de los verdaderos defensores de la enseñanza.

La Asociación de Tablajeros

La Asociación de Tablajeros, pone en conocimiento de sus asociados, que cumpliendo el acuerdo del Jurado mixto, a partir del día 1 de abril, las horas de apertura y cierre de sus establecimientos son, desde las siete de la mañana a dos de la tarde y de seis a ocho de la noche, rogando lo cumplan exactamente para evitar las sanciones a que hubiere lugar.—La Directiva.

Joyería, Platería,

Bisutería fina

JOSE POLO

Alhajas de platino y oro. Brillantes perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

DUQUE DE LA VICTORIA, 19
PRECIO FIJO

CRISTALERIAS COMPLETAS

"LA COCINA"

SIEMPRE NOVEDADES

Modelos especiales para

CAFES

Vicente R. Canales

A. Bonifaz, 4, BURGOS

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 30.
Don Celestino Valladar, Administrador de Loterías de Belorado, Hijos de Lucio Arranz.

LOS HABANOS

«La Eminencia»
SON LOS PREFERIDOS POR
LOS BUENOS FUMADORES

Extiéndalos en todos los Estancos.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Segundo Fournier Franco, del Comercio que fué de esta plaza y con tal motivo reiteramos a su apenada esposa doña Elvira Carranza, hijos, hijos políticos y demás familia, nuestro sentido pésame.



«El estómago es el manantial de alegría de la vida»

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Polluelos - Pollitas

RAZA LEGHORN

Admitimos huevos para incubar por cuenta ajena

Prado Hermanos

Luchana, 8 BILBAO

Para el Colegio de Bujedo

SUSCRIPCION
Librería Internacional, 25 pesetas.

Noticias varias

Tienda ASILO
Raciones suministradas el día 28, 591.

CARIDAD

La pide Ladislao Gil, que lleva cuatro meses enfermo de reuma. Tiene mujer y cinco hijos de corta edad y se encuentra en extrema necesidad. Habita en la calle de los Pisones, número 6, buhardilla.

En las inmediaciones del pueblo de Quintanilla del Agua fué atropellado por la camioneta Bu.-2323, conducida por Primitivo Ordóñez Calvo, de 32 años, vecino de Salas de los Infantes, el niño de cinco años, Benito Santamaría Espósito, que quedó muerto en el acto.

UROSOLOVA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritis, etc., etc.

Eduardo González, de 38 años, vecino de Santa Cruz de Juarros, fué asistido en la Casa de Socorro de una fuerte contusión y probable fractura del metacarpieno del pie derecho, que se causó al caerse de un carro.

Nuevamente se pueden adquirir 12 retratos por 0'70 y 12 ídem, propios para carnet, kilométricos, pasaportes, etc., por 1'40 pesetas, en San Juan, n.º 65.

Trabajando esta tarde en una obra de la calle del Progreso, se cayó de un andamio el obrero Agustín Cascajo, de 24 años.

Sus compañeros de trabajo le trasladaron a la Casa de Socorro donde se le prestó asistencia de la fractura de la clavícula izquierda, contusión con erosiones en distintas partes de la cara y manos, conmoción visceral y magullamiento general, calificándose su estado de pronóstico reservado.

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por mojar, robo y pillaje.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:

LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1.570

Notas religiosas

CATEDRAL.—Pia Unión de Santa María la Mayor.
Celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelsa Patrona, mañana a las seis de la tarde.

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos.
Todas las tardes a las seis y media, durante la Cuaresma, habrá pláticas doctrinales por espacio de quince minutos, precedidas del Santo Rosario.

Los miércoles y viernes, en lugar del rezo del rosario se hará el Via-Crucis. Tendrá la plática doctrinal el día 30, acerca de «A donde bajó el alma de Cristo al separarse de su cuerpo», don Félix Álvarez Ruiz, beneficiado.

SANTIAGO (Catedral).—Durante la Santa Cuaresma se celebrarán en esta parroquia los cultos siguientes:

A las seis y media de la tarde, en los domingos, martes y viernes, santo rosario, ejercicio del Via-Crucis y miserere.

En los lunes, miércoles y jueves rosario, y breves puntos de Doctrina Cristiana.

En los sábados confesiones. Misas de hora fija en los domingos y fiestas. A las siete y media, misa rezada y a las ocho la parroquial con exposición del Evangelio.

SAN LESMES.—En honor del milagroso Ecce-Homo, Viernes, a las nueve, misa cantada por profesores de la Capilla de música de la Catedral.

Por la tarde, último día de la novena; a las seis y media, rosario, ejercicio de la novena, Via-Crucis y cánticos.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna. El turno 4.º, celebrará su vigilia en la noche del 30 al 31.

Dará principio a las diez. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

SANTA AGUEDA.—Todos los días de Cuaresma a las siete de la tarde, Santo Rosario y explicación de un punto doctrinal.

Los domingos, martes y viernes se tendrá el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Durante la Cuaresma todas las tardes a las siete, habrá los cultos siguientes:

Estación al Santísimo Rosario y explicación del Catecismo.
Los martes y viernes, ejercicio del Via-Crucis.

Jubileo de Año Santo
EJERCICIOS ESPIRITUALES

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—En la tercera semana, que comprende del 25 al 31, se celebrarán los ejercicios para las Juventudes femeninas.

MERCEDES.—Ejercicios Espirituales para sirvientas, dirigidos por los Padres Martínez y Fernández Acháiga.

Distribución: Por la mañana: de seis y media a siete y cuarto, misa con meditación.

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, rosario, plática doctrinal y meditación. El acto se terminará a las seis.

Domingo 31 de marzo, a las seis y media de la mañana, misa de comunión general, y a continuación, terminación de los Santos Ejercicios con la Bendición Papal.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Jesús Merino Sagredo, Enrique Martínez Inclán, Gabriela Portugal García.

Defunciones.—María Santos Palacios de Revillarruz, 62 años, Matadero, 7. Cipriano Puente Posurama, de Villamuriel, 50 años, Hermanitas de los Pobres.

EN BODAS Y BANQUETES

PIDA V. SIEMPRE
Habanos "La Eminencia"

Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-cresol soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL.

SASTRERIA CAMISERIA
HERMOSILLA
PALOMA, 5 y 7

Vea el próximo domingo, día 31, la exposición de trajes y camisería que presenta
HERMOSILLA

Admirará los gustos más salientes para la presente temporada.

No deje de verla en la seguridad que habrá algo que le interesa.

Recuerde que es Paloma 5 y 7

SASTRERIA CAMISERIA
HERMOSILLA

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. SEGUNDO FOURNIER FRANCO

que falleció el día 30 de Marzo de 1934
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposa, doña Elvira Carranza y Diez; hijos, don Federico, doña Elvira y doña Carmen; hijos políticos, don Enrique de Miguel y don Jose Ignacio G. Jáuregui; nietos, hermano don Julián, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican una oración por su alma.

Todas las misas que se celebren el día 30 del actual a partir de las nueve de la mañana en la Parroquia de San Lorenzo de esta ciudad y en sus altares Mayor, de San José y de la Purísima; así como las de las nueve de la mañana a las once que se celebren en la Capilla del Convento de las Siervas de Jesús, serán aplicadas por su eterno descanso.

Burgos 29 de Marzo de 1935



Detener la TOS no es suficiente ¡HAY QUE CURAR la causa!

Solo el JARABE FAMEL, medicación completa al Lacto-cresol soluble, calma la tos, desinfecta, cicatriza, vitaliza y reconstituye las mucosas y los bronquios. — Adoptado por los Médicos y Hospitales del Mundo entero.

JARABE FAMEL.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

(Continúa la sesión de ayer). Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos e ingresos de las posiciones del Africa occidental para los tres últimos trimestres de 1935.

El señor Vidal y Guardiola, de la Comisión, pide a sus compañeros que expliquen cómo se va a proteger a los cultivadores de cacao de Guinea y a los consumidores de chocolate de España, evitándose se emplee en la fabricación de chocolate menos cacao del que debiera emplearse.

El señor Rodríguez de Viguri, le contesta mostrándose conforme con las manifestaciones hechas por el señor Vidal y Guardiola y dice que se harán las gestiones oportunas para vigilar la fabricación de chocolate.

El señor Vidal y Guardiola se da por satisfecho y se aprueba el dictamen.

El presidente de la Cámara: Vol verá a la Cámara para su aprobación definitiva en esta misma sesión.

Se reanuda la discusión sobre el proyecto de bases para una ley municipal.

Se lee la base 27, redactada definitivamente, que se aprueba.

Se procede a votar nominalmente una enmienda del señor Becá a la base 23, que quedó pendiente de votación anoche.

Se aprueba la enmienda por 70 votos contra 41.

El señor Martínez Moya explica el voto favorable de su minoría. (Se sienta en el banco azul el ministro de la Gobernación).

El señor Royo Villanova defiende una enmienda a la base 23.

Afirma que en el servicio público no hay derecho a la huelga. Se extiende en consideraciones sobre los fines del Estado y los servicios públicos.

(Entra el señor Lerroux.)

El señor Vega de la Iglesia se opone, por la Comisión, diciendo que la enmienda rebasa los límites de una ley municipal y entra de lleno en el Derecho social. Estima que lo que se puede llevar a la ley es que los funcionarios que secunden un paro estén incurso en el abandono de servicio.

El jefe del Gobierno lee un proyecto de ley creando un tercer batallón en los regimientos números 3 y 36.

Rectifica el señor Royo Villanova.

Don Hermenegildo de las Casas se opone a la enmienda.

El señor Comín, tradicionalista, y el señor Salazar Alonso, se muestran contrarios al derecho de huelga de los funcionarios municipales.

En el mismo criterio abunda el señor Calvo Sotelo.

El señor Vega de la Iglesia estima que la Comisión no tiene por qué tener en cuenta las ideas que

sobre la estructura del Estado puedan tener los oradores.

El presidente advierte que la enmienda ha sido aceptada en la forma expuesta por el presidente de la Comisión.

El señor Comín protesta diciendo que los autores de la enmienda tienden a que se tome en consideración íntegramente.

También protesta el señor Salazar Alonso.

El señor Recasens Siches y el señor González, defienden una enmienda, que retiran después.

Termina la discusión de la base 27 y se pasa a las bases 36.

Sin discusión se tramitan varias enmiendas, que son retiradas.

Se aplaza la votación de otra enmienda, defendida por el señor Irujo, hablando de la ley pactada de Navarra, motivando la intervención del señor Rodríguez de Viguri.

Se aprueba otra enmienda.

Los señores Viguri y Serrano Suñer combaten la totalidad de las bases.

El señor Illanes, por la Comisión, explica cómo se han refundido varias disposiciones emanadas de las Cortes constituyentes.

Después de varias enmiendas, queda aprobada toda la parte orgánica del dictamen.

Se suspende el debate.

Se vota definitivamente el dictamen sobre los gastos e ingresos de nuestras posesiones en el Africa occidental, que es aprobado.

Se discute el proyecto de tributación de alcoholes.

Por 94 votos contra 34, se rechaza una enmienda del señor García Alanca.

El señor Mangranés pide al señor Moreno Herrera que retire su petición de votación nominal para una enmienda que tiene presentada.

El señor Moreno no accede y se produce un incidente, en el que intervienen varios diputados.

Se rechaza la enmienda por 91 votos contra 27.

También se rechaza por 82 votos contra 26 otra enmienda defendida por el señor Hueso, que quedó ayer pendiente de votación.

El señor Alba somete a la consideración de la Cámara si habrá sesión nocturna hoy.

El señor Marraco lamenta la pugna existente, mientras los intereses de los representados sufren deterioro.

Propone una fórmula que consiste en que un decreto declare la preferencia del alcohol vínic y regule provisionalmente esta materia, mientras las Cortes discuten una solución definitiva.

El señor Chapaprieta acepta la propuesta, pero estimando que sería conveniente examinar la cuestión, no a retazos, sino con medidas de continuidad.

Se procede a votar si habrá sesión nocturna.

Acuerdan que si 38 contra tres, pero el acuerdo no es válido, por no haber intervenido en la votación el número suficiente de diputados.

MADRID

La entrada al Consejo de ministros.-Los consejeros se muestran muy preocupados

Una nota del ministerio de Agricultura sobre la ley de autorizaciones

Una nota del ministerio de Agricultura sobre la ley de autorizaciones

Madrid 29.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«El domingo último, un diario de la mañana, con el título de «El monopolio del hambre nacional», dedica el artículo de fondo a explicar a sus lectores cómo la utilización de la segunda de las autorizaciones concedidas al ministro de Agricultura por la ley de 27 de febrero con la que se intenta regularizar el mercado triguero, significa la consumación del «audaz monopolio del hambre, que otorgará el privilegio exclusivo para la importación del maíz y el acaparamiento del trigo», «brindando a ese monopolio una monstruosa perspectiva de ganancias» y pudiendo afirmarse que apenas actúe el monopolio político-económico las regiones trigueras y las importadoras de maíz padecerán un feudalismo del poder irresistible, etc.

Estas frases truculentas, insertadas en cualquier párrafo del folleto del periódico, ocuparían su sitio adecuado, sin tener objeción, pero pugnan tanto con la verdad, que no encajan en lo que debe ser el lugar más sereno, reservado para enjuiciar diariamente y sin estímulos de pasión los problemas vitales del país.

Para quien, sabiendo, quiera leer, el proyecto de pliego de condiciones que el ministro de Agricultura ha lanzado a los vientos de la información pública en la «Gaceta» del día 22 de marzo, según expresa su artículo primero, es para conceder «la administración de este servicio—el de regulación del mercado triguero—en arrendamiento a la entidad privada, etc.»

Es decir, se trata de que una empresa

preste aquel servicio, recibiendo luego la misma cantidad de dinero que en su cumplimiento haya invertido, más el interés normal correspondiente, y, en pago de la prestación de aquél, una prima o beneficio comercial, con limitaciones.

En tanto, el Estado abona los gastos generales originados por la operación teniendo en la empresa una intervención eficaz, para evitar abusos.

Para realizarla, el ministerio de Agricultura dispone y maneja por sí, como masa de maniobra, un numerario constituido por los ingresos que deje la importación del maíz, sin derechos arancelarios, ejecutada por quien, a base de un precio máximo para el consumidor, previamente fijado por el ministerio de Agricultura, mayor utilidad entregue a éste, y el canon a cobrar sobre las ventas de trigo.

Véase, pues, cómo ni monopolio de maíz ni acaparamiento de trigo, sino una obra de elevado patriotismo, para apartar de una vez del lado del agricultor español este perenne fantasma del conflicto del trigo.

Pero, en realidad, esto es predicar a convencidos, ya que el diario que nos ocupa tiene toda clase de comprensiones, pues en la sección de Bolsa y Finanzas del mismo número donde publica el citado fondo de referencia, bajo el epígrafe de «El servicio de trigo», preocupado por el porvenir de la desdichada Sociedad monopolizadora del hambre nacional, dice, entre otras cosas, que la «Compañía adjudicataria corte el pliego de pechar con todas las dificultades que encierra la operación del trigo—que no son pocas».

Sería de desear que el diario en cuestión procurase armonizar el contenido de los mismos temas en las distintas columnas, porque, de otro modo, aun



"El Elixir"
SAIZ CARLOS ha curado mi estómago...

Incidiblemente es el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

Así lo declaran millones y millones de enfermos que, cansados de los sufrimientos y privaciones a que se ven sometidos, han recuperado la salud con este famoso medicamento, único para las enfermedades del estómago e intestinos.

cuando en su intrepidez él no lo vea, corre el riesgo de que sus lectores se den cuenta de estos funambulismos y dejen de tomar en serio tanto las ponderadas elucubraciones de la última plana, como las truculentas «frases» del artículo de fondo.

La opinión de Martínez de Velasco sobre el momento político

Madrid 29.—El señor Martínez de Velasco fué preguntado por los periodistas acerca del momento político y contestó:

«No creo que ha de formarse, en el caso de que se plantee la crisis, un Gobierno de características semejantes al actual. Estas Cortes tienen la misión de dar paso a la revisión constitucional, y para ello, como digo, es necesario que se forme un Gobierno que tenga mayoría en las Cortes.

Un periodista le dijo que posiblemente produciría comentarios en la opinión que se fuera a resolver la posible crisis formando un Gobierno análogo al actual y el señor Martínez de Velasco contestó:

«Doctores tiene la Iglesia que podrían explicárselo a ustedes. Yo lo único que digo es que, a mi juicio y a juicio del partido que yo represento, la solución, en el caso de plantearse la crisis, debe ser esa: un Gobierno análogo al actual.»

Conferencias del señor Gil Robles

Madrid 29.—Durante la tarde, el señor Gil Robles celebró en el Congreso varias conferencias. Primero, una detenidísima con el señor Martínez de Velasco; luego, otra con don Cándido Casanueva y por último, otra con el señor Cid.

No falta quien asegure que quizá hoy mismo se limasen algunas asperezas, prevaleciendo, si no un criterio de unanimidad completa, otro de aproximación que evitará la crisis a fondo, quedando todo resuelto con una simple modificación ministerial.

Manifestaciones de Aizpén y Gil Robles

Madrid 29.—Al retirarse de la Cámara el señor Aizpén, contestando a preguntas de los periodistas, dijo

que la actitud de la Ceda será la ya conocida de acuerdo absolutamente con los grupos agrario y liberal democrata.

Cuando salía el señor Gil Robles, un periodista le dijo que la crisis no se produciría, entre otras razones, porque no hay preparada previamente una solución de Gobierno.

El señor Gil Robles se limitó a contestar: «Pues yo, lo que digo es que tengo ya trazada mi línea de conducta y que no la abandonaré.»

La labor colonizadora de España.

Madrid 28 (12 m.).—Ha regresado a Madrid don Rafael Marín Lázaro. Dice que en todos los sitios donde se va se ve la labor colonizadora realizada por España, y en California, aún llaman misiones a las aldeas, las que están formadas en torno a las residencias de los franciscanos, conservándose los nombres dados por los españoles.

Añadió que Filipinas, oasis en la barbarie de Oriente, es un milagro de nuestra civilización.

La "Gaceta"

Madrid 28 (12 m.).—La «Gaceta» publica una orden de Justicia promoviendo a juez de primera instancia con once mil pesetas de sueldo, a don Mariano Jimeno Fernández, juez de primera instancia de Miranda de Ebro.

La entrada al Consejo.—Los ministros, preocupados

Madrid 28 (12 m.).—El jefe del Gobierno abandonó esta mañana su domicilio particular, a las diez menos cuarto, dirigiéndose a la Presidencia. Iba acompañado de su secretario particular señor Sánchez Fuster.

Lerroux llegó al Palacio de la Castellana a las diez menos cinco. Allí estaban ya congregados numerosos periodistas nacionales y extranjeros, en vista de ser hoy, precisamente esta mañana, el indicado para el planteamiento del problema político.

Don Alejandro se limitó a saludar a los informadores y sonriendo subió al ascensor, al mismo tiempo que decía:

«Hoy es el día. ¡Veremos! ¡Hasta luego!»

A las diez de la mañana llegaron los señores Abad Conde y Rocha, los cuales no hicieron manifestaciones.

Hasta las diez y media estuvieron llegando los ministros, observándose que todos los consejeros se mostraban muy preocupados. Ninguno habló con los informadores, pasando enseguida a la sala de Consejos.

La reunión ha comenzado a las diez y media en punto de la mañana.

PROVINCIAS

Disparan contra unos ladrones

Barcelona 28 (12 m.).—En el lugar conocido por el «pie del funicular del Tibidabo» una pareja de la Guardia civil dió anoche el alto a tres individuos sospechosos. Una vez detenidos, se les ocupó un aparato de radio y ciento treinta discos de gramófono, cuya procedencia no supieron justificar.

Cuando los detenidos eran conducidos al puesto más próximo, los desconocidos dieron un fuerte empujón a la pareja, empujando la huida. La Benemérita hizo fuego contra ellos, causando la muerte a Pablo Miguel, de 35 años, de nacionalidad alemana.

Los restantes individuos, huyeron.

Guía Profesional

C. Arangüena García - Inés
Aparato Urinario y Piel
Libertad 5.-Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLÓN, 2 y 4

Moisés Arroyo Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Plaza de Vega, 22-24
Teléfono, 1556
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antiveneréor
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

GABRIEL SALA
DENTISTA
Almirante Bonifaz, núm. 4

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plaza del Arzobispo

Eliás López Marcos - Espolón, 8 - Burgos
A los señores Sacerdotes les participo que se han recibido Merinos, Sebastopol Biarrit y Alpacas. Gran stok de Botes y alzacuellos : : : : :
Para caballeros, llegarán en breve las novedades para la próxima temporada

¿DONDE ESTA EL CAÑO GORDO?
Todo el mundo se pregunta
¿DONDE ESTA ESE CAÑO GORDO?
ES LA CASA GARRIDO
¡PERO QUE DERROCHE EN PAÑOS!
Todos de Moda. Todos novedades y los precios por traje son **BARATISIMOS**
El Corte y Confección es la última palabra. Gran Cortador (Hijo) de la casa. Alumno sobresaliente de una de las mejores Academias de España
Todos este año a vestirse al CAÑO GORDO
SASTRERIA. CASA GARRIDO - Sombrerería 35 BURGOS - Teléfono, 1.522

Fábrica de paños y novedades de lana y estambre
Especialidad en merinos para manteos
BAYGUAL Y LLONCH
SUCESOR
SABADELL
Despacho: CALLE DE YLLA, 56

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Un manantial de vida para las naturalezas atacadas por:
Inapetencia
Anemia
Raquitismo
Neurastenia
es el famosísimo Jarabe

En todas las edades...
Sin distinción de sexos...
tan pronto como se advierten síntomas de depauperación del organismo debe tomarse este poderoso y reputado reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Tónico eficaz y regenerador seguro para débiles y convalecientes.

Aprobado por la Academia de Medicina. Inalterable. Puede tomarse en todo tiempo No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Normaliza el intestino y el hígado. No causa malestar. Es suave y seguro. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en farmacias.



BÁLDOSAS - MOSAICOS
J. Puente Careaga
San Pablo, 32 y Progreso, 9

REUMATICOS ¿queréis curaros completa y rápidamente? usad **KARMEI** DE VENTA EN FARMACIAS
CONCESIONARIO
Empresa Internacional de Publicidad luminosa movida, sistema único (patentado) ofrece **CONCESIÓN** exclusiva explotación de sus aparatos provincia Burgos. Asunto gran rendimiento y porvenir.
Exigimos: Buenas relaciones comerciales, inmejorables referencias, solvencia, capital necesario para instalación y organización Ptas. 8.000 a 10.000.
Dirigirse: Apartado, 177, Barcelona.

Almacenes "EL PARAISO"

comunican a su distinguida clientela y público en general, que mientras duren las obras que se están ejecutando en la fachada de la Plaza Mayor, la entrada será por

Almirante Bonifaz

Edición de esta noche

MADRID

Consejo de ministros.-Se acuerda por mayoría proponer los indultos.-Planteamiento de la crisis.-Lerroux en Palacio.-Comienzan las consultas.-Pronósticos

La sesión de esta tarde en el Congreso

Consejo de ministros.-Crisis total

Madrid 29 (4 t).—Durante la celebración del Consejo llegaron a la Presidencia el gobernador civil de Madrid, señor Morata, y el subsecretario de Comunicaciones señor Rey Morat.

El Consejo terminó próximamente a las dos menos cuarto. Los primeros en salir fueron los ministros de Justicia y Agricultura. El primero, mientras se abría paso entre los informadores, les dijo: —Nada, lo sabido y previsto. Jiménez Fernández añadió: —El duelo se despidió en el momento.

Momentos más tarde salió el señor Marraco, quien dijo: —Crisis, señores. La nota oficial se la dará el señor Jalón.

Este, al entregar la nota a los informadores les manifestó: —Este ha sido el último despacho ordinario de este Gobierno, que hoy se ha declarado en crisis. Lo demás se lo dirá el señor Lerroux.

Cerca de las dos habían salido todos los ministros; únicamente quedaban los señores Lerroux y Rocha, que salieron poco después.

Lerroux, dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Cuánta expectación, señores! —La expectación es la que producen ustedes.

—El Consejo, agregó Lerroux, ha tratado de diversos asuntos de trámite cuyo sumario les habrá entregado el señor Jalón. Hay varios decretos de interés; pero lo más interesante es lo que se refiere a las penas de muerte y principalmente a la de González Peña. Cada uno de los consejeros han expuesto su opinión, y el Consejo por mayoría ha acordado indultar a González Peña y a otros, hasta veinte. Y nada más; después de acordado eso, los ministros de la Ceda, el liberal demócrata y el agrario, han manifestado que no podían continuar en el Gobierno quedando, por lo tanto, planteada la crisis.

—Y ahora marcha usted a ver al presidente?, le preguntaron los periodistas.

—No. Ahora voy a mi domicilio y desde allí pediré hora al jefe del Estado para visitarle.

Nota oficial

Madrid 29 (4 t).—La nota oficial entregada por el señor Jalón dice así:

Obras públicas.—Autorizando al ministro para realizar por contrata, mediante subasta pública, las obras de construcción que se indican en el plan de Valencia.

Nombrando inspectores de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de caminos, a don José María Salván, don José María Royo Villanova, don Rafael Zumárraga, don Aníbal González, don Rafael Bengazo y don Félix de los Ríos.

Idem de segunda clase, a don Eulogio Isasi, don Ramón Garrigas y don Cipriano Salvatierra.

Autorizando al ministro para ejecutar por administración las obras de construcción y toma de aguas en el trozo tercero del Genil y por subasta las obras del trozo tercero del canal de Rumbiar.

Instrucción pública.—Jubilando a don José Véz, catedrático de Instituto, en Madrid.

Aprobando el proyecto de construcción de una edificación para Facultad de Ciencias, en Valencia.

Autorizando la construcción de Escuelas Graduadas en Oviedo.

Aprobando el proyecto de construcción en Calzadilla de cinco escuelas.

Industria y Comercio.—Prorrogando para el próximo trimestre el contrato con la Trasatlántica.

Marina.—Autorizando al ministro para contratar directamente la adquisición de material.

Concediendo la cruz del Mérito naval con distintivo blanco a los comandos de la Armada me-

¿Cómo ha sido recibida la crisis?

Madrid 29 (4 t).—A las dos y cuarto llegó Lerroux a su domicilio. Conferenció telefónicamente con el señor Alcalá Zamora, el cual le citó para las tres y media.

La noticia de la crisis, a pesar de que se daba por descontada, ha sido objeto de los más apasionados comentarios, porque algunos optimistas creían que no pasaría nada. La noticia se ha difundido en Madrid por la radio.

Se sabe que el indulto de González Peña fue concedido por siete votos contra cinco.

En el Congreso.-Precauciones

Madrid 29 (4 t).—Se reunieron en el Congreso las comisiones de Agricultura y Guerra, pero no adoptaron ningún acuerdo, limitándose a cambiar impresiones sobre la situación política.

Varios diputados permanecieron en el Congreso hasta las dos de la tarde hora en que se conoció la crisis. Volverán esta tarde porque seguramente se reunirán las minorías para acordar con sus jefes la forma en que éstos han de evacuar las consultas.

La tranquilidad es absoluta. El ministro de la Gobernación y el Director de Seguridad han tomado grandes precauciones en evitación de que algunos elementos extremistas intenten manifestarse.

Lerroux en Palacio

Madrid 29 (6 t).—A las cuatro menos cuarto de la tarde abandonó su domicilio el señor Lerroux, dirigiéndose a Palacio, a donde llegó a las cuatro.

Entró enseguida en la Cámara presidencial sin hacer manifestaciones a los periodistas.

A las cuatro y veinte salió don Alejandro, quien se limitó a decir que iban a comenzar las consultas.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 28 (6 t).—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Alba. En los escaños treinta o cuarenta diputados y escasa concurrencia en las tribunas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El secretario da lectura de una comunicación del presidente del Consejo dando cuenta de que el Gobierno está en crisis.

El señor Alba manifiesta que en vista de la comunicación se suspende la sesión y se avisará para la próxima.

El señor Fuentes Pila da un estentoreo ¡viva el Rey! y Comín le interrumpe con vivas a don Alfonso Carlos, Honorio Maura les acompaña en los vitores y como no se produce ninguna reacción en contrario, dichos señores repiten los vivas unas cuantas veces.

El señor Pérez Madrigal: Pues ¡que viva el rey de copas!

Se acuerda suspender la sesión los diputados van abandonando lentamente el salón diez minutos más tarde de haberse abierto la misma.

Se quiere proceder con rapidez

Madrid 29 (6 t).—El jefe del gabinete de Prensa de la Presidencia de la República ha notificado que S. E. está dispuesto a sustanciar rápidamente la crisis, bien sean las consultas personalmente, por delegación o por escrito.

El señor Alba en Palacio

Madrid 29 (6 t).—A las cinco llegó a Palacio el señor Alba.

Salió a las cinco y treinta y cinco y manifestó a los periodistas que contra costumbre, no les manifestaba por escrito la consulta que había evacuado, aunque era exacta a la que dió en octubre cuando la última crisis total.

Opina que en una República parlamentaria los grupos deben hacer mutuas transacciones, para que el equilibrio pueda subsistir, porque si no se sucederían las crisis.

Agregó que no es posible ahora la disolución del Parlamento, estando pendientes de discusión proyectos de ley altamente interesantes, como las que se refieren a materia económica, paro obrero, presupuestos y otros derivados del problema europeo.

También hay que tener en cuenta que este Parlamento debe pensar en la revisión constitucional y en las elecciones municipales.

Terminó diciendo que creía que mañana quedará resuelta la crisis.

Dice Lerroux

Madrid 29 (6 t).—A las cuatro y veinte abandonó Lerroux la Cámara presidencial y manifestó a los periodistas que había ido a Palacio a dar cuenta a S. E. de lo tratado en el Consejo de ministros y hacerle presente la crisis total del Gobierno. Añadió que el Presidente de la República le había manifestado que deseaba que ésta misma tarde diesen comienzo las consultas.

Un periodista le preguntó a qué hora comenzarían y contestó que no lo sabía, pero que creía que sería en seguida.

Otro periodista le preguntó si había evacuado su consulta ante el presidente de la República y como respondió afirmativamente, se le volvió a preguntar en qué términos estaba concebida.

Don Alejandro contestó que no creía oportuno decirlo, pues le parecía indiscreto y sería como imprimir carácter a su criterio.

Añadió que el primero que sería llamado a consulta sería el señor Alba, como presidente de las Cortes.

Seguidamente, se despidió de los periodistas, diciendo que iba a visitar al presidente de la Cámara.

Una conversación en los pasillos del Congreso

Madrid 29 (6 t).—En los pasillos de la Cámara estaban reunidos esta tarde don Dámaso Vélez, Moreno Herrera, Sánchez Miranda, secretario del ministro de Agricultura y otros diputados.

El señor Vélez decía que los ejecutores de la rebelión tienen mayor responsabilidad que los dirigentes, porque éstos no es creíble que hubieran ordenado ejecutar tamaños desafueros.

El señor Moreno Herrera decía que la responsabilidad mayor es siempre de los dirigentes, pero ya se sabe que el criterio republicano es aplastar al débil y disculpar a los fuertes.

El señor Sánchez Miranda, recordó a éste propósito los carteles electorales en Alemania, que decían así: Votad a Hitler, que fusila a los poderosos.

El orden de las consultas

Madrid 29 (6 t).—El orden de las consultas será, después del señor Alba, el siguiente:

Besteiro (este en calidad de expresidente de las Cortes), Azafía, Martínez Barrio, y Samped y luego Gil Robles, Martínez de Velasco y Melquiades Alvarez.

Lerroux en el Congreso

Madrid 29 (6 t).—A las cinco menos cuarto llegó Lerroux al Congreso. Manifestó que venía de Palacio de dar cuenta al señor Alcalá Zamora del resultado del Consejo de ministros de esta mañana.

Inmediatamente pasó a ver al señor Alba. Al salir, manifestó que había informado al presidente de las Cortes del planteamiento de la crisis y de su entrevista con el jefe del Estado.

Un manifiesto del partido socialista

Madrid 29 (6 t).—En el Congreso ha sido repartido esta tarde profusamente un manifiesto del Comité del partido socialista, en el que en primer lugar se hace historia de la política española, señalando la diferencias que existen entre la actual y la que ellos hicieron colaborando en el Poder.

Recomienda a la U. G. T., a los socialistas y a sus afines que no obstaculicen la labor de aquellos republicanos que no están contaminados con los que han ocupado últimamente el poder.

De la lectura de este manifiesto se desprende que los socialistas tienden a la formación de una conjunción republicano-socialista con exclusión de los radicales.

Opiniones de la crisis

Madrid 29 (6 t).—En los pasillos del Congreso se hallaban reunidos varios diputados, comentando la crisis planteada por el Gobierno.

El conde de Rodero manifestó que no le había producido sorpresa alguna la crisis y que era natural que les pasara esto a unas fuerzas que están actuando a contrapelo.

En tiempos del bien tres ministros socialistas, con cien diputados hicieron una labor socializante y revolucionaria, a todas luces enorme y en cambio, ahora, las derechas gubernamentales, en mejores condiciones, apenas si han conseguido nada.

Terminó diciendo sentenciosamente: La contrarrevolución no se puede hacer dentro de la revolución.

Don Romualdo de Toledo, tradicionalista, afirmaba que en un régimen que a los cuatro años de existencia registra la décima crisis está definitivamente su estabilidad.

Fuentes Pila se limitó a decir que se remitía a las frases que había pronunciado en el salón de sesiones.

El diputado agrario señor Maroto manifestaba que los agrarios no colaborarán en ningún Gobierno que presidan los radicales.

A media tarde cobraba cuerpo la idea de que la situación creada se resolvería con la formación de un Gobierno transitorio, como puente para un Gobierno parlamentario, que pudiera ser presidido por Alba, con el fin de aprobar la ley electoral y presidir las elecciones municipales.

Besteiro en Palacio

Madrid 29 (6 t).—A las cinco y veinticinco llegó a Palacio el señor Besteiro. Se le dijo que estaba en la Cámara presidencial el señor Alba.

Besteiro manifestó que no podía decir nada hasta la salida.

Manifestaciones de Gil Robles

Madrid 29 (6 t).—Al llegar el señor Gil Robles a la Cámara se le preguntó qué impresiones y qué noticias tenía de la solución de la crisis y contestó: Yo no sé nada, ni siquiera que tenía en casa una citación de consulta. Así que luego iré a Palacio.

Un periodista le preguntó: ¿Se reunirá con los ministros de la Ceda, o con la Ceda?

—Nada de eso, porque no lo creo necesario.

—¿Conoce la nota de los socialistas?

—No; no sé que dice.

—Pues, lo que dijeron en octubre. Mantienen la ruptura con los grupos gubernamentales y dicen que se atienen a la ley.

—¿Qué ley es esa?—preguntó el líder de la Ceda.

—Ya sabe que ellos dicen que están fuera de la ley ustedes, como todo lo accedido desde la disolución de las Constituyentes.

—¿Y qué nos dice usted de la crisis?, le preguntó un periodista.

—Estoy despiestado, contestó el señor Gil Robles, dirigiéndose éste a Emiliano Iglesias, que se hallaba presente, le preguntó: —¿Y usted?

—El aludido contestó: —También yo estoy despiestado.

—El señor Pellicena, de la Lliga, decía esta tarde en el Congreso que creía que se resolvería la crisis con un Gobierno de concentración, que iría a la pacificación de los espíritus.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	DIA 28	DIA 29
Interior 4 %		
Serie F. de 80.000	74'40	74'25
- A. de 500	74'40	74'25
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	89'48	90'60
- A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie E. de 26.000	88'00	"
- A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 80.000	"	99'40
- A. de 500	97'70	99'40
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 80.000	"	94'80
- A. de 500	94'80	94'00
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 80.000	102'40	102'40
- A. de 500		
5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 80.000	"	95'86
- A. de 500	95'86	95'86
Amort. 5 % 1927 libre		
Serie F. de 80.000	102'40	"
- A. de 500	102'55	102'40
Amortizable 3 % 1928		
Serie H. de 250.000	78'80	"
- A. de 500	79'80	"
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000	94'25	94'25
- A. de 400		
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie I. de 80.000	"	99'00
- A. de 500	99'00	99'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	101'80	101'60
- C. de 26.000	101'80	101'60
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	91'75	92'00
Id. 5 por 100	97'50	97'00
Id. 6 por 100	106'25	106'20
Marruecos 5 por 100		
Acciones		
Banco de España	570'00	570'00
- Hipotecario	"	"
- Hispano Americano	"	189'00
- R. de la Plata (nuevo)	"	"
Español de Crédito	"	190'00
Central	78'00	"
Arrentaria de Tabacos	"	"
Explosivos	524'00	528'00
Azucareras ordinarias	"	"
Altos hornos	"	"
Duro Felguera	"	"
Madrid-Zaragoza-Alicante	199'00	199'00
Norie de España	"	"
Obligaciones		
Norie de España 1.ª serie	60'40	60'50
- 2.ª "	"	"
- 3.ª "	"	"
- 4.ª "	"	86'00
- 5.ª "	"	86'00
6 por ciento	"	"
Valencia 5 1/2 por 100	"	"
Alicante 5 por 100 1.ª H.	"	281'00
- 3 1/2 por 100 H.	"	"
Cambio internacional		
Francos	48'45	48'45
Libras esterlinas	55'45	55'60
Francos suizos	258'00	258'00
- belgas (oro)	152'50	140'50
Libras	60'85	60'85
Dólares	7'57	7'57
Marcos	2'96	2'96
Escudos portugueses	52'20	52'50

AVENIDA

Mañana sábado, a las 7 y 1/4. FUNCION FEMINA. ESTUPENDO ESTRENO de la afamada CASA FOX.

En Capri nació un amor

La película de la simpatía. Es simpático el asunto, simpáticos los personajes y simpático el ambiente.

Bufaca señoras: CUARENTA CENTIMOS

A las 10 y 1/2 PROGRAMA DOBLE

1.º «HOMBRE DE LEYES» Por WILLIAN POWEL.
2.º «EN CAPRI NACIO UNA ESTRELLA»

PRONTO... UN ESTRENO que encierra grandes tesoros...

El amor de Carlos II

Una cumbre que no se puede comparar con ninguna

«EL AMOR DE CARLOS II» Gustará al público en general.
«EL AMOR DE CARLOS II» Le dejará un recuerdo imborrable.

Próximamente: «LA INTREPIDA». Drama de riesgos y aventuras.

MUY PRONTO: DEBUT de la gran Compañía de comedias líricas VEJUNES con el estreno de las dos obras que han sido representadas en Madrid más de trescientas veces, cuyos títulos son:

LA EMBRIAGUEZ DE LA GLORIA y EN ESPAÑA MANDA EL SOL

Creaciones del formidable divo ANGBLILLO el triunfador de la película «EL NEGRO QUE TENIA EL ALMA BLANCA»

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

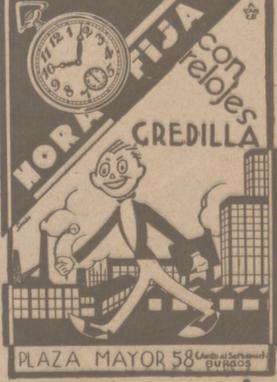
Madrid 29.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

CARABINEROS

Causan alta en las Comandancias que se citan, en el primer grupo, cuarenta y tres aspirantes a cubrir plaza en el Instituto de Carabineros, entre éstos Ignacio Sarmiento Gómez, soldado del 4.º Grupo de Sanidad Militar, a la de Taragona.

Idem cuarenta y dos en el segundo grupo, entre los que figuran Jacinto Antón Arranz, soldado del disuelto regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, a la de Algeciras; Pascual Vicente Forcen y Guillermo Martínez Ordás, soldados de la segunda Comandancia de Tropas de Sanidad Militar, a la Comandancia de Baleares.

Cura el estómago, el Elisir Estomacal Sáiz de Carlos.



S. BRAVO OLALLA

Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián

Consulta en Bórgos: sábados y domingos
Sanz Pastor, 18, 1.º.—Teléfono, 2198

Emigdio Molina

UN NUEVO LIBRO

Acaba de publicarse un nuevo libro de palpitante actualidad titulado **FRACASO DE UNA REPUBLICA IZQUIERDISTA**, original de nuestro ilustre colaborador don Emigdio Molina.

Precio del ejemplar: 5 pesetas

Los pedidos de fuera se servirán contra reembolso cargando sobre el precio los gastos de envío que ascienden a 50 céntimos.

Diríjanse los pedidos al autor en esta Administración, calle de Santander, 10 y 12. BURGOS.

Tórtoles de Esgueva

SANTA MISION.

Al caer la tarde del día 17 del mes en curso llegaron a esta villa con el fin de dar una santa misión los RR. PP. Paules Amado y Arroyo procedentes de Castrillo Don Juan.

Gran parte del vecindario salió a recibirlos a la entrada del pueblo y entre la melodía de los cantos religiosos entonados por el coro de la Congregación de Hijas de María y de los vitores de la multitud llegaron a la Iglesia parroquial donde el Padre Amado dirigió desde el púlpito a los asistentes una religiosa salutación agradeciendo el recibimiento que se les había dispensado, que era buena preparación y augurio del fruto especial de la misión, y exponiendo el programa de los cultos y actos religiosos que habían de celebrarse durante los días de la misión.

El numeroso auditorio visiblemente impresionado por la cálida y vibrante palabra del Padre Misionero que hábilmente supo adueñarse de sus corazones acompañó a los Misioneros hasta la casa donde iban a hospedarse en medio de estruendos vivas y aclamaciones.

Miela ponderar la asistencia del pueblo entero a todos los actos religiosos organizados por los Misioneros secundados por la cooperación del celo e ilustrado cura párroco don Evelio Maté y del culto Coadjutor don Mauricio Esteban que no han omitido medio ni sacrificio alguno por el éxito de la misión que ha superado los cálculos de los más optimistas llegando las comuniones repartidas en los siete días de la misión a dos mil y pico.

Entre los actos más destacados de la misión merece citarse el que se celebró el jueves 21 destinado a la comunión de los niños que fué un acto tierno, emocionante y profundamente conmovedor; niñas y niños vestidos unas de blanco y otros de artísticos lazos eucarísticos todos con velas encendidas en sus puras manos formando dos grandes filas y entonando armoniosos cantos eucarísticos que rasgando las nubes llegaban hasta el turno del Altísimo como ofrenda pura e inocente se acercaron a recibir al Dios humanado con tal recogimiento, orden y compostura que dibujaba la pureza de sus almas al mismo tiempo que arrancaba lágrimas de consuelo y de ternura. El acto terminó con la ceremonia de las promesas del Bautismo y con una procesión infantil por el interior del templo que fué presenciada por casi todo el pueblo.

Pero el acto más saliente de la misión y el más digno de estereotiparse fué la solemne procesión eucarística que se celebró a las cuatro de la tarde del día 24; des de las primeras horas de la tarde afluyeron a la villa por caminos y carreteras caravanas numerosas de hombres y mujeres, de jóvenes y ancianos de distintos pueblos de la comarca atraídos por la fiesta que se iba a celebrar como homenaje a Jesús Sacramentado. El pueblo se halla vestido de sus mejores galas; todas las casas ostentan colgaduras, en todas las ventanas se ven colchas de seda y mantones de Manila, en las calles artísticos arcos, templete y altares hasta el número de siete, las calles muy limpias e insuficientes para contener el inmenso gentío que se apiña antes de llegar al templo. Las campanas con sus plañeadas voces anuncian la fiesta; la gente invade la pobre y artística iglesia parroquial. Sale Jesús Sacramentado escoltado por más de tres mil personas, y por las autoridades todas de la villa, los jóvenes le acalman, los niños entonan cánticos de alabanza y de júbilo y las lenguas todas se abren para sumarse a aquella manifestación de amor y de homenaje a la sagrada Eucaristía, manantial

VALDA

LA SALUD ES LA VIDA
En provecho de ella, exija V. siempre las legítimas

PASTILLAS VALDA

que no pueden venderse más que en cajas con el nombre Valda en la tapa.
Si le propusieren a V. otro remedio mejor, otro remedio tan eficaz, otro remedio más barato Esté V. persuadido que no le interesa. No hay cosa que equivaiga a las Pastillas Valda. Pero sobre todo tenga cuidado de emplear las legítimas que son solo las que se venden en cajas que llevan el nombre VALDA

perenne de gracia para el cristiano, en cada altar se celebra la tradicional visita y entre vivas al sacramento del amor y a los Padres Misioneros que se sucedían sin cesar regresó la procesión a la iglesia parroquial a cuya entrada se desbordó el entusiasmo. El Padre Amado, hondamente impresionado y profundamente conmovido ocupó la sagrada cátedra para dar las gracias a todos los asistentes y después de hacer resaltar las grandezas del Cristianismo, les exhortó al amor a la sagrada Eucaristía como centro y de la vida cristiana.

En medio de vitores y aclamaciones de júbilo la multitud que había tomado para en aquella manifestación de fe acompañó a los Padres Misioneros hasta la casa parroquial donde se disolvió la manifestación haciendo todos fervorosos comentarios de la esplendidez del acto y del celo apostólico de los Misioneros y del claro parroquial de la villa y de los pueblos limítrofes que en gran número realizaron la fiesta.

Al día siguiente salieron los Padres Misioneros con dirección a Aranda de Duero para ir a misionar a Mansilla de Burgos.

Que la gracia del Señor acompañe a los evangelizadores de la paz y del bien y que la semilla sembrada con tanta liberalidad por esos benditos misioneros en esta villa germine, crezca y se desarrolle y llegue a dar sazonados frutos.

El corresponsal.
Tórtoles de Esgueva 26-3-35.

Pampliega

MUERTE SENTIDA

Después de recibir los Santos Sacramentos con gran fervor y a los cincuenta y nueve años de edad, dejó de existir en esta población, a las tres de la tarde del día de ayer, la cristiana y bondadosa señora doña María de las Mercedes Andrés González, esposa de nuestro buen amigo don Salustiano Pardo Urbaneja, industrial de esta plaza.

La muerte de tan caritativa señora ha sido muy sentida en esta villa y pueblos circunvecinos donde la finada era muy apreciada y tanto el entierro como el funeral, que han tenido lugar esta mañana, han constituido una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz el alma de la finada para quien pido una oración a mis lectores y reciban su desconsuelo esposo, hijos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

El corresponsal.
Pampliega 28-3-35.

EN BODAS Y BANQUETES PIDA V. SIEMPRE
Habanos "La Eminencia"

Valderredible

El día 28 del corriente mes entregó su alma a Dios don Vicente Bocos, de Huerrero, después de recibir los Santos Sacramentos.

Al entierro concurrió mucho público pues el finado gozaba de fama y simpatías.

Su familia da las gracias, por mediación nuestra, a todos los que se han interesado por su salud durante su enfermedad.

El corresponsal.
Ruijas 28-3-35.

Mataporquera

En el inmediato pueblo de Las Quintanillas (Valdeolea) y a la avanzada edad de noventa y cinco años, falleció en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos, el honrado y distinguido caballero don Marcos García López, (q. e. p. d.)

A sus afligidos hijos, entre ellos a don Andrés, párroco de dicho pueblo, a don Agustín, exsobreintendente de la Compañía del ferrocarril de La Robla, a Sor Imelda, religiosa Dominicana en Segovia, y demás familia, expresamos nuestro pésame a la vez que a nuestros lectores suplicamos una oración por su eterno descanso.

El corresponsal.
Mataporquera 26-3-1935.

TODA LA CORRESPONDENCIA DE

El Castellano
dirijase al apartado número 95

La Vasco - Navarra
Compañía de Seguros, domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas. Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros. Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique. Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.
CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA
Gonzalo Hernando Manrique
SUCESOR DE
RUFINO S. GONZALO
HUERTO DEL REY, 2, 4 y E.—BURGOS

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. Si queréis pues acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que estará en BURGOS y en el Hotel Universal, únicamente el próximo MARTES, día 2 de Abril.

NOTAS: En Vitoria, el día 1, en el Hotel Francia; en Valladolid, el día 5, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 8, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas médicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

Los mercados

Burgos 29

MERCADO DE GRANOS.
La nota característica de los mercados celebrados esta semana es la desanimación, y por consiguiente las entradas de toda clase de cereales ha sido muy floja.
El trigo se cotizó a precio de tasa, y cuantos operaciones se realizaron, lo fueron con la intervención de la Junta Comarcal donde se continuó recibiendo infinidad de ofertas de trigo.
Lo poco que entró de granos de plenos se vendió a 45 la cebada, 34 la avena, 87 los yeros y las muelas a 55.

MERCADO DE GANADO.
En la báscula municipal han regido hoy los precios siguientes:
Bueyes a 15'50 pesetas arroba en vivo.
Terneras, a 2'00 kilo.
Carneros, a 1'50.
Corderos macacos, a 1'55.
Cordero lechazos a 2'15.
Corderas, a 1'60.
Ovejas, a 1'25.

SALAS DE LOS INFANTES
28-III-1935.
Entrada de todo grano 575 fanegas.
Trigo a 79 reales fanega.
Cebada, a 62.
Titos, a 62.
Yeros a 70.
Centeno, a 57.
Avena a 58.
Alubias, a 4 pesetas el celemin.
Patatas, a 8 y 10 reales arroba.
Cerdos al desiete, de 85 a 40 pesetas uno.

HERRERA DE PISUERGA
28-III-35.
Trigo blanquillo a precio de tasa.
Centeno a 50.
Cebada, a 50.
Avena, a 57.
Yeros, a 70.
Lentejas, a 120.
Algarrobas, a 70.
Patatas, a 1'40 pesetas arroba.

LEA USTED SIEMPRE EL CASTELLANO

Briviesca

LA CUARESMA.

Continúa en San Martín todas las noches rezándose el santo rosario con una plática pronunciada por don Lorenzo Montes, cura párroco.

LA PRIMAVERA.

Podemos llamarla así, porque llegó con ganas de agradar y desagráviamos del invierno.
Lo que hace falta que siga así, alternando con las chaparraditas de abril, que está al llegar.

LA CUESTION DEL TRIGO.

Segue en espera de que se arregle para bien de todos, pues si no, será la caraba y Dios sabe dónde iremos a parar, a excepción de los privilegiados de la suelta y de la fortuna.

DE SOCIEDAD.

Ha pasado unos días al lado de su familia el culto joven y médico militar, con residencia en Valladolid, don José Villanueva.
—Con motivo del fallecimiento de don Ramón Gil, tuvimos el gusto de saludar a don Juan Sanz García, párroco que fué de esta ciudad.
Saludamos también a don Gabino Sagredo, competente profesor del Laboratorio municipal de Burgos.
—De Alfaro llegó doña Nicanora Ripozo de Matute, madre de don Jesús Grande, cajero del Banco de Crédito Español.
—Hemos tenido el gusto de saludar en esta al digno juez de Castillote don Alberto Ortega y su bella y distinguida esposa, los cuales pasarán una temporada al lado de sus padres.

—Salió para Madrid don Patrio Gómez, recaudador de Contribuciones.
—Ha trasladado su domicilio a esta, en virtud de jubilación, el conocido maestro nacional don Víctor Sagredo.
—El día 25 fueron los días de las señoritas Anuncia Barrasa, y Anuncia Hermosilla, a quienes felicitamos desde estas columnas.
—También hemos tenido el gusto de saludar y estrechar su mano a don Julio Cortazar, competente ingeniero agrónomo, el cual va destinado a la ciudad de Palencia.
—Después de pasar unos días con los suyos salió para Madrid la señorita Carmen Banegas Gómez.
—Ha tomado posesión del Registro de la Propiedad de esta plaza don Manuel Durán Rodríguez, Nuestra enhorabuena.
—En el campo de fútbol siguen jugando amistosamente el equipo de Burgos y el de Briviesca, anotándose los tantos a favor de éste último.
—Está fuera de peligro completamente la señora Nieves Abascal. Nos alegramos.
—Dió a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro buen amigo don Marcelino Peñacoba Campos, doña Carmen.
Los nombres impuestos en la pila a la recién nacida son Matilde Carmen.
En horabuena.

El corresponsal.
27-3-35.

LOS HABANOS

«La Eminencia»
SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES

Exíjanlos en todos los Estancos

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en el empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta "El Castellano"

Anuncios económicos

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS. PAGO ADELANTADO

Ventas

Vendo corta de encina para descortez y carboneo, monte Villaverde Peñahorada. Se arriendan pastos en dicho monte.
Razón: Paseo Vádllos, 16, primero derecha.
No olvide que las mejores semillas de todas clases las encontrará en Droguería Pérez-Rueda, especiales en alfalfa, remolacha y forrajeras.
Casa del Cordón.
Chalet, Renacimiento español, Las Delicias, 2 (Vádllos), con calefacción y cuarto baño, todo tapizado con 8.000 metros de parque y gran arbolado, se vende muy barato.

Canarios flautas, alemanes,

seleccionados, se venden: machos 80 pts, hembras 8. Lain Calvo, 6. Carulcería
Se vende el ventorro del Parralojo.
Para tratar en Modúbar de la Cuesta. Gabino Palacios,
Vendo automóvil «Marmón» toda prueba y bicicleta, baratos.
Bañés, 8. Barriada Militar
Se venden pollos raza Castellana Negra.
Darán razón: Isla, 9. Salón Postal.
Plomo. Procedente de tuberías, se compra en grandes y pequeñas partidas.
Informes en esta Administración.

Vendo tinajas, cubida 8

cántaras, precio 8 pesetas. Pérez: Emperador, 27, Burgos; 2 a 4.
Vendo coche Plymouth, estado nuevo, con maleta y a toda prueba.
Razón: Lain Calvo, 28, entresuelo derecha, Sr. de Lamo.
Se vende un molino harinero eléctrico en Cardenadijo, con dos piedras, blanca y negra, y limpio. Mucha clientela.
Darán razón, en el mismo.
Vacas lecheras, se venden por exceso de ganado, produciendo entre seis a diez azumbres.
Informarán en esta Administración.

Radio 6 lámparas, normal

y larga, vendo barata. Lain Calvo, 58 y 55, 3.º.
Automóviles usados con patente pagada, reparados, procedentes de cambio, desde quinientas pesetas. Camionetas desde mil.
Agencia Citroën.
Barriles de aceite usados, compro.
Lain Calvo, 28, entresuelo derecha, Sr. de Lamo.
Venta de una casa sita en el Morco, con dos tierras.
Razón: San Gil, núm. 20, segundo. Luis González.
Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 9 arrobas 9 pesetas.

Fiat, 8 caballos, conducción,

cuatro plazas, perfecto estado.
Duque de la Victoria, 19, pral. izquierda.
Almonedas
Almoneda: Aparador, mesa comedor, mesita noche, sillones, lavabo, gramola con discos; Plaza de Vega, 22 y 24, segundo.
Varios
G. Hortigüela. Antiguo encargado de la casa Centeno. Toda clase de trabajos en madera.
Barrantes, 8.
Se arreglan máquinas de coser de todas las marcas, precios económicos.
San Juan, 5.

Arreglo de máquinas de

escribir. Mecánico de la casa Olimpia, antes A. E. G.
Avisos a M. García. Calle del Hospital de los Ciegos, 8, primero. No confundirse.
Arriendos
Se alquilan hermosas y amplias habitaciones completamente independientes, preferible oficinas o casa análoga Plaza Mayor, 67, 8.
Chalet, con o sin muebles, arriendo o venta.
Informes: Flórez-Estrada. Huerto del Rey, 2 y 4, tercero. Burgos.
Se alquila el chalet «Villa Casarón» en la calle de Cardoña.
Informes: Obispo don Mauricio, 12.

Se arrienda un local de

nueva construcción, con una superficie de 750 m2., disponiendo de 1.200 m2. patio, situado calle Madrid.
Informará: Florencio Martínez. Maderas, Burgos.
Arriendo tierras de labor, cien fanegas de sembradura, en San Pedro de Arlanza. (Hortigüela)
Informará: Señor Cuesta, Isla, 1 o señor Valcárcel, Isla, 27.
Traspasos
Traspaso comercio tejidos, en esta capital.
Para informes en esta Administración.
Se traspasa acreditada tienda de ultramarinos. Calle de mucho tránsito.
Razón: Calle de San Pablo, número 12.

Colocaciones

Maestra titulada, ofrécese para lecciones de 1.ª enseñanza, cultura general, a domicilio.
Informes: Saiz Pastor, 12, primero.
Se necesita practicante de medicina y cirugía.
Para tratar: dirigirse a don Manuel Santos, médico titular de Villanuriel de Cerrato (Palencia).
Se ofrece asistente.
Razón: Cid, 7 y 9, piso 6.º
Portero, se desea, matrimonio sin hijos. Intil presentarse sin buenas referencias.
Informes: Lain Calvo, 61, segundo.

Sastro, necesita aprendiz

adelantada.
Razón: Sastreía Martíniano. Almirante Bonifaz, 17.
Se ofrece electricista para dentro o fuera de la capital. Barrio Gimeno, 27. Segundo Medina. Se hacen instalaciones de luz y timbres.
Se ofrece señora regular edad, para servir a sacerdote o señor solo, dentro o fuera de la capital.
Informará: Arco del Pilar, 1, segundo derecha.
Se desea muchacha para matrimonio solo.
Apartado y Rinz, 18, habitación 1.

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

¡Herniados!

Gabinete Ortopédico, con taller de su propiedad, del reputado y bien conocido ortopédico

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (BURGOS)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «ALISMAN», contruidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará hecho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el
HOTEL UNIVERSAL

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA
REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE
— OBRAS TAMBIEN GRATIS —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaspesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Diez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelaría Interior.
2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12, CORDOBA.

Don _____
Profesión _____
Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Servicio rápido de
pasaje y carga, de
Santander para

HAMBURG-AMERIKA LINIE Cuba y México
Motonave ORINOCO, el 24 de Mayo
De Santander para CENTRO Y SUD AMERICA
Motonave CARIBIA, el 3 de Mayo

AGENTES: **HOPPE Y COMP. A** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague,
Avellanos 1, duplicado, 2.º

Para abonar bien
SULFATO DE AMONIACO
20/21 % de nitrógeno
Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón
Arlabán, 7.—MADRID
VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 BURGOS: Plaza de la República, 9

Se vende papel para envolver

Casa Munguía Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo,
Sucursal: Plaza Mayor, 5
BURGOS
Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería



Abrigos señora, modelos novedad, a 20, 25, 30, 40, 50 y 60 pesetas.
Abrigos para niñas, de 10, 12, 15 y 20 ptas.

LA CASA MAS SURTIDA Y MAS BARATO VENDE

CARBONES SAN RAFAEL
P. Orta García
Los mejores carbones de
Figaredo, Mieres y Sama
— de Langreo —
SANTA AGUEDA, 42 — Tel. 361
BURGOS

¿ CALLOS ?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 160 ptas. — Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO. Plaza San
Ildefonso, 5 - MADRID

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Normalizada la vida económica de esta entidad que tanta influencia ejerce en la sociedad en los críticos momentos que atravesamos, de donde se infiere la necesidad de su sostenimiento e incremento, y teniendo ya garantía las imposiciones, es un deber, en toda persona de orden, ayudar a esta institución; para operar en el grado que exigen los muchos miles de labradores que componen los Sindicatos federados.

La Federación realiza compras de abonos en cantidades crecidísimas; y, de presente, parece increíble haya llegado a compras de enorme bulto, para proveer a los agricultores. Es decir que el acrecentamiento de sus operaciones ha llegado a respetabilísimo grado.

Pero como, sobre esto, hay que atender a los préstamos, etc., bien que concertados con toda seguridad y garantía, esperamos de las personas de orden que nos ayuden con sus imposiciones que, desde que la Federación entró en su normalidad, tienen aseguramiento.

CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Intereses que abona } Libretas ordinarias a la vista. . . 3'00 % anual
Imposiciones a plazo de un año. 4'00 % anual

(Con arreglo a la Orden del Ministerio de Trabajo de 20 de junio de 1933)

Oficinas: (Casa de la Federación): Calle de Santander, 10 y 12
Burgos

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** son los mejores del mundo vendidos en todos los ultramarinos y confiterías

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872

BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro—Pago de cupones
CAJA DE AHORROS



Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de **EL CASTELLANO**

Folleton de EL CASTELLANO

(26)

ALEJANDRO MANZONI

Los prometidos esposos

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII

vista encima, se me figura que a cada instante va a decirme, allí delante de todo el pueblo: «Tonio, ¡veinticinco liras!»... ¡Maldecidas veinticinco liras!... Y además, que en pagándole yo ese pique, me volvería el collar de oro de mi parienta, que le di en prenda, y verías qué pronto que le convertía en trigo. Pero...

—Nada, pues lo dicho, dicho; si quieres hacerte ese favorcillo, cuenta con las veinticinco liras.
—¡Andando!
—Es que...—dijo Renzo poniéndose el dedo en la boca.

—A mí no tienes que decirme eso: ya sabes tú quién soy yo para guardar un secreto... ¿Qué es ello?
—Te diré, El señor cura ha empezado

a sacar allá no sé qué garambainas para dar largas a mi matrimonio; y yo quisiera despacharlo cuanto antes. Pues vamos a que me han dicho de seguro que tan luego como nos presentemos delante de él Lucía y yo con dos testigos, y que yo digas «Esta es mi mujer», y Lucía responda: «Este es mi marido», quedamos tan bien casados que no puede ser más. ¿Te vas poniendo ya en lo que quiero de tí?
—Es claro; que te sirva yo de testigo.
—Justo y cabal,
—¿Y pagarás por mí las veinti...?
—Yo no digo las cosas más que una vez.
—Toca esos cinco.
—Corriente. Pero ahora nos falta hablar el otro testigo...

—¡Eso no te apure! Ahí está mi hermano Gervasio, un infeliz, que hará cuanto le diga, con sólo un par de tragos que le pagues...

—¡Ya lo creo! No sólo eso, sino lo llevaré a la boda para que la corra con nosotros... Pero ¿servirá para el caso?

—Ya lo alicionaré yo: tú sabes que yo tengo caletre por mí y por él.

—Bueno; pues mañana...
—Estoy.

—A media tarde...
—No digas más.

—Pero...—dijo Renzo volviendo a ponerse el dedo en la boca.

—¡Vamos!...—repuso Tonio levantando la mano izquierda, con una cara que decía: «Me agravia en eso».

—Pero mira, Tonio, que si tu mujer te pregunta, como de seguro te preguntará...

—Tengo yo siempre un saco de mentiras preparado para cuando mi mujer es curiosa: le diré la primera, que me venga a cuento y en paz.

—Bueno; pues mañana hablaremos con más despaquio, y arreglaremos el modo y manera...

Con esto salieron de la hostería, y se marcharon, Tonio a su casa, rumiando el embuste que había de contar a las

mujeres, y Renzo a dar parte de su terminada negociación.

Mientras éste se amasaba, Inés había estado charla que te charla para ver de persuadir a su hija, la cual, oponiendo razones y argumentos a los argumentos y razones de su madre, no salía de su dilema: «O la cosa es mala, y en este caso, ¿por qué ocultársela al Padre Cristóbal?»

A poco entró Renzo tan arriscado y animoso como es de suponer, y descubrió su relación terminándola con un «¿hem?...», que podía en aquella sazón significar: «¿Soy yo todo un hombre o no lo soy?» Y otras muchas cosas por el estilo. Lucía, en cambio, no cesaba de menear blandamente su cabezita; pero los otros dos, entervorizados de entusiasmo, dejabanla sin hacerla caso, como a chucuelo empujado en alguna manía, pero de quien se está seguro que acabará cansado, convencido o sometido, por hacer cuanto de él se quiera.

—Muy bien—decía Inés,—muy bien; pero... no habéis echado cuenta con una cosa...

—¿Qué cosa?—preguntó Renzo.

—Con Perpetua, sí, señor; es un cabo que os habéis dejado suelto. A Tonio y a su hermano, los dejará entrar, no lo

dudo; ¡pero a vosotros!... ¡Yah! ¡Yah! ¡Poquito la habrá encargado el cura que os tenga más lejos de la casa que a un gato del asador!...

—Eso es verdad—dijo Renzo un sí es no es desconcertado.—¿Cómo nos compondrámos?...

—Déjalo también a mi cargo. Iré yo con vosotros, y o mucho me engañe o tengo yo acá un secreto para engatusar al ama, y entretenerla de modo que ni siquiera os barrunte. Cuando vosotros estéis listos para entrar, la llamo yo aparte y le toco cierta tecla... Ya veréis...

—¡Bien haya su chirumen!—exclamó Renzo.—Siempre lo he dicho yo que su merced es nuestro paño de lágrimas.

—¡Yah! Pero de nada sirve todo esto —dijo Inés mirando mohína a Lucía,—si esta chiquilla sigue obstinada en que es pecado

Renzo púsose entonces también a desplegar toda su elocuencia, pero la muchacha debió de no convencerse, pues que dijo por respuesta al discurso de su novio:

—¡Bueno! Será lo que tú quieras; pero el hecho es que para hacer la cosa como tú dices hay que andar con chismes y mentiras, y... ¡qué sé yo!... ¡Ah, Renzo! Nada de esto había cuando nos

conocimos... Yo, sí, quiero ser tu mujer...—aquí Lucía se puso tan colorada como se ponía siempre que pronunciaba, de palabra o mentalmente, esta frase:—

quiero ser tu mujer, pero por camino derecho, como Dios manda, en su santa Iglesia... Mira, Renzo, dejemos obrar al que todo lo puede, ¿No ha de saber desde allá arriba darnos medio de salir de tanta angustia, mejor que el que nosotros podamos hallar con todos estos enredos?... Y en fin, si ha de ser, ¿por qué ocultarse del Padre Cristóbal?...

Duraba todavía la disputa, cuando unas pisadas presurosas de sandalias, como el que en la vela desplegada producen las sacudidas reiteradas del viento, anunciaron que llegaba el Padre Cristóbal. Con esto calláronse todos, y apenas Inés tuvo tiempo de susurrar al oído de Lucía:

—Cuenta con ir a decirle...

El Padre Cristóbal llegaba en la actitud de un buen capitán que hubiese perdido, sin culpa suya, una batalla importante, y que, triste, no desalentado, pensativo, no perturbado, solícito, no fugitivo, acude donde es necesario para reforzar los puntos amenazados, para recoger sus tropas y dictar nuevos planes.